

SIN FORTASEG EN 2021: EL IMPACTO EN LOS MUNICIPIOS

FELIPE DE JESÚS ROMO CUÉLLAR
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
SEGURIDAD ANAC



El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 eliminó el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad, afectando 286 municipios.

Alza en índices delictivos, policías sin oportunidad de obtener un mejor sueldo, expuestos al no contar con el equipo necesario para su protección y desaparición de programas de prevención, son algunos de los riesgos y consecuencias que enfrentan los municipios con la desaparición del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG).

FORTASEG, se trataba de un subsidio que en el año 2020 se otorgó a 286 municipios para el desarrollo de las personas encargadas de la seguridad pública. Por ejemplo, la profesionalización y certificación policial y las tecnologías, infraestructura y equipamiento para su operación. Asimismo, era también uno de los pocos recursos que se utilizan para la implementación de acciones y proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia. La ausencia de recursos impacta en el reclutamiento y en la formación inicial de los policías que es lo que requieren para formar parte del nuevo sistema de Justicia Penal.

En 2016, tras la reestructuración del Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN) surgió el FORTASEG, que en ese año tuvo 5 mil 952 millones 697 mil 849 pesos. Ese fue el año con presupuesto más alto, puesto que disminuyó anualmente hasta alcanzar una reducción del 32.8%. En el ejercicio fiscal 2020 terminó con casi 4 mil millones de pesos.

Este subsidio también otorgaba recursos destinados a la certificación policial, así como en la adquisición de infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial en coordinación con otras instancias del orden público. Se daba a municipios con incidencia delictiva del país en relación con la densidad poblacional, por lo que la selección respondía a una lógica de priorización y focalización de esfuerzos, así como parte de los recursos asignados por esta vía se destinaban al diseño e implementación de programas de prevención social de la violencia y la delincuencia, un rubro que lamentablemente ha sido abandonado por las administraciones federales.

Cabe señalar que las reglas de aplicación del FORTASEG se encontraban sujetas a un proceso de concertación y evaluación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), lo que requería la rendición de cuentas por parte de las administraciones locales responsables de ejecutar el gasto.

Quienes nos encontramos al frente de una administración, entendemos la importancia que la seguridad tiene para los ciudadanos, sabemos que es la demanda más sentida por los habitantes y que corresponde a los tres órdenes de gobierno cumplir de manera eficiente esta función. Por ello insistimos en la urgencia de involucrar a los municipios en la estrategia de seguridad implementada por el gobierno federal. Es por medio de la prevención y la proximidad, como se puede hacer frente al incremento de los delitos desde lo local.

Desde la ANAC, hacemos un llamado al gobierno federal y a los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados para restituir el FORTASEG o la creación de un fondo exclusivo para la seguridad municipal, que dote de recursos al cuerpo de policía y permita el fortalecimiento de los mismos. Estamos convencidos que fortaleciendo a los municipios, fortalecemos a México.